

**HACIENDA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2022

|         |    |    |      |
|---------|----|----|------|
| Fecha : | 08 | 03 | 2022 |
|         | DD | MM | AAAA |

No. Expediente :

No. Documento : EG1646684164418zDKZ6

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO  
 Proceso : CERTIFICADO DE CUOTA DE COMPROMISO A NOMBRE DE URTEC, SRL; RNC131-505287(DAF-CM-2022-0006).  
 No. Referencia :  
 Monto Total Proceso :  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2022, aprobado por Ley No. 345-21 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Apropiación Presupuestaria 2022 |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 2.6.4.1.01            | Automóviles y camiones             | 902,700.00                      |
| Total                 |                                    | 902,700.00                      |

El monto de : \*\*Novecientos dos mil setecientos con 00/100 (902,700.00)

| Número de Compromiso            | Fecha de Compromiso | Monto de Compromiso |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2022.0201.02.0014.395-Versión 1 | 08/03/2022          | 902,700.00          |

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1644944971121g3v65



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1646751794794PIAWywGis4>

